

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6238** GRUPO ASSA WORLDWIDE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de junio de 2017, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas de la sociedad Grupo ASSA Worldwide, S.A., a celebrarse en el domicilio social, el día 28 de julio de 2017, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 31 de julio de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Aprobación de la retribución anual del Consejo de Administración para el ejercicio 2016.

Quinto.- Reelección o nombramiento de Auditores para las Cuentas Anuales consolidadas.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la creación de una página web corporativa a los efectos de viabilizar notificaciones societarias a tenor de lo dispuesto por el nuevo art. 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación del artículo 13.º de los estatutos sociales de convocatoria de Junta General.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Adicionalmente, en relación con lo previsto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto

íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas podrán solicitar verbalmente del Presidente durante el acto de la Junta General, antes del examen y deliberación sobre los puntos contenidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que, sobre dichos puntos, consideren convenientes. Las informaciones o aclaraciones así planteadas serán facilitadas, también verbalmente por cualquiera de los administradores presentes, a indicación del Presidente. Si a juicio del Presidente no fuera posible satisfacer el derecho del accionista en el propio acto de la Junta la información pendiente de facilitar, será proporcionada por escrito al accionista solicitante dentro de los siete días naturales siguientes a aquél en que hubiere finalizado la Junta General.

Madrid, 15 de junio de 2017.- El Secretario no Consejero, José Sánchez Montalbán.

ID: A170050091-1